



Información Migratoria

INM busca a implicados en casos de meningitis



El Instituto Nacional de Migración (INM) emitió una alerta contra Guillermo Enrique 'N', Ilse Janet 'N', José Miguel 'N', Sandra Idanes 'N', David Erasmó 'N', Dora Manuela 'N' y Luis Carlos 'N', responsables de cuatro hospitales donde se generaron contagios de meningitis en Durango.

Detalló que el propósito es verificar, registrar e informar a las autoridades sobre los movimientos de ingreso o salida de dichas personas en los puntos de tránsito internacional, debido a las órdenes de aprehensión en su contra por la probable comisión de homicidio y lesiones agravadas tras la muerte de más de 20 personas.

En tanto el gobernador Esteban Villegas Villarreal informó que ayer fue trasladada a Ciudad de México una paciente con meningitis a la que se le detectó una aneurisma; precisó que en cuanto a los casos aumentó uno, por lo que ahora son 72, y las muertes se mantienen en 23.

Por su parte la Cofepris descartó hongos en los dispositivos y medicamentos como causantes del brote de meningitis aséptica.

Los estudios reportaron que “no se detectó la presencia de Fusarium solani en las muestras de medicamentos en las cuales se realizó la prueba de PCR”, por lo que se descarta que hayan causado el brote de meningitis en cuatro hospitales privados de Durango.



Los resultados de los estudios técnicos realizados a los medicamentos relacionados con los casos de meningitis **fueron analizados en el Laboratorio Nacional de Referencia de esta agencia sanitaria** por solicitud de autoridades de salud local. *(Redacción y Gilberto Lastra, Milenio Diario, Política, p. 14)*

INM lanza alerta contra dueños de hospitales



El instituto Nacional de Migración (INM) emitió una alerta migratoria en contra de siete responsables de hospitales privados en Durango, donde se ha registrado una emergencia por meningitis micótica en decenas de personas.

La alerta tiene el propósito de verificar, registrar e informar a las autoridades los movimientos de ingreso-salida de personas en los puntos de tránsito internacional. La misma se giró contra Guillermo Enrique “N”, Ilse Janet “N”, José Miguel “N”, Sandra Idanes “N”, David Erasmo “N”, Dora Manuela “N” y Luis Carlos “N”

Por la mañana, el subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía, ratificó que la **Fiscalía del Estado ha girado órdenes de aprehensión en contra de siete personas, administradoras o dueñas de los cuatro hospitales privados** en los que se encontraron los insumos contaminados que dieron pie a la meningitis micótica.

Lo anterior, **derivado de las órdenes de aprehensión en su contra por la probable comisión de los delitos de homicidio y lesiones agravadas**, por las que están prófugas.



Señaló que autoridades de las 32 entidades, así como la Fiscalía General de la República (FGR), el INM, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Interpol, colaboran para dar con ellos. (*Jorge Butrón y Yulia Bonilla, La Razón, México, p. 9*)
(*Redacción, El Financiero, Nacional, p. 45*)
(*Staff, Reporte índigo, p. 2*)

Descartan hongo en medicamentos por casos de meningitis

La Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (Cofepris) no detectó la presencia del hongo *Fusarium solani* –presunto causante de los casos de meningitis aséptica en Durango– en las muestras de medicamentos enviadas para su revisión a las que se realizó la prueba de PCR.

El organismo informó los resultados de los estudios técnicos realizados a los medicamentos relacionados con la enfermedad y que fueron analizados en el Laboratorio Nacional de Referencia de esa agencia sanitaria.

Por la noche, el Instituto Nacional de Migración (INM) de la Secretaría de Gobernación emitió alerta migratoria a nombre de Guillermo Enrique N, Ise Janet N, José Miguel N, Sandra Idanes N, David Erasmo N, Dora Manuel N y Luis Carlos N, responsables de los cuatro hospitales donde se generaron los contarios de meningitis micótica en Durango. (*Karina Aguilar, 24 Horas, Estados, p. 10*)

(*F. Valencia, y P. Salazar, El Heraldo de México, País, p. 9*)

([*Saúl Maldonado, Nestor Jiménez y Emir Olivares, La Jornada, Estados, p. 33*](#))

(*Enrique Gómez, Alberto Morales y Pedro Villa y Caña, El Universal, Estados, p. 23*)

(*Rolando Ramos, El Economista, Política, p. 46*)

(*Alfredo Fuentes, El Sol de México, República, p. 8*)

En opacidad, accidente que dejó 56 migrantes fallecidos





A un año del accidente en el que fallecieron 56 migrantes que viajaban en un tráiler en Chiapas, se desconoce si hay investigaciones sobre el caso y cómo van, así como qué ocurrió con los lesionados y sus familias, dijo Sandybell Reyes, integrante de la organización Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes.

Esta organización exige que tanto el Estado mexicano como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Nacional de Migración (INM) y las instituciones de salud pública que trataron a los heridos presenten un informe oficial de lo que ocurrió con los extranjeros.

Expuso que la única información que se tiene es que el chofer se dio a la fuga.

“No hay ningún detenido y lo peor es que estos accidentes siguen presentándose”, expuso la activista.

El 9 de diciembre de 2021, un tráiler que transportaba decenas de migrantes se impactó contra la base de un puente peatonal en la carretera que une a las ciudades de Chiapa de Corzo y Tuxtla Gutiérrez. El saldo del accidente fue de 56 migrantes muertos y decenas de lesionados, provenientes de cuatro países.

Un día después del suceso, los gobiernos de México, Guatemala, Ecuador, Honduras, República Dominicana, Nicaragua y Estados Unidos anunciaron la creación del Grupo de Acción Inmediata contra la red de traficantes de personas. Sin embargo, no se ha tomado ninguna acción efectiva que detenga el cruce ilegal de migrantes, quienes siguen ingresando y cruzando a territorio mexicano guiados por grupos de trata de personas.

Sobre las investigaciones del accidente, fuentes de la delegación de la Fiscalía General de la República (FGR) en Chiapas señalaron que no corresponde a la delegación realizar las investigaciones, porque la carpeta la tiene la Fiscalía de Migrantes, en la Ciudad de México.

Sandybell Reyes expuso que aunque hicieron una solicitud formal a las autoridades competentes, no han obtenido ninguna respuesta.

A la fecha, la fiscalía no ha dado a conocer algún hecho relevante relacionado ni actualización sobre este caso.



En noviembre pasado, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) instruyó a la Fiscalía General de la República informar a un particular que pidió datos de las órdenes de aprehensión solicitadas y ejecutadas como parte de la investigación del accidente. ([Óscar Gutiérrez, El Universal, Estados, p. 22](#))

Exigen resultados sobre pesquisa de accidente de tráiler en que murieron 56 indocumentados

A un año del accidente en que murieron 56 indocumentados que eran transportados en un tráiler desde Chiapas hacia la frontera norte con Estados Unidos, se desconoce si hay responsables detenidos, qué pasó con los lesionados y con sus familias, dijo Sandybell Reyes, integrante de la agrupación Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes.

La organización exigió al Estado mexicano, la **Comisión Nacional de Derechos Humanos y al Instituto Nacional de Migración que informen sobre los afectados, si se les dio atención y/o se garantizaron sus derechos**". Sandybell Reyes insistió en que no hay datos, lo único es que el chofer se fugó y que la unidad es originaria de México. **No hay detenidos y estos accidentes siguen sucediendo.**

En la volcadura, ocurrida el 9 de diciembre de 2021 en la carretera que comunica Chiapa de Corzo con Tuxtla Gutiérrez, a la altura de la colonia El Refugio, fallecieron 56 personas; 40 eran de Guatemala, 13 de República Dominicana, uno de El Salvador y otro de Ecuador.

La activista manifestó que aún no saben cómo repatriaron los cuerpos y qué pasó con los lesionados, e indicó que ellos tuvieron conocimiento de algunos migrantes que fueron detenidos, lo que es un acto atroz.

Agregó que es fácil para el gobierno decir que los viajeros eran irregulares y que se desconoce quién fue el responsable. En Chiapas existen tres corredores migratorios que buscan llegar a Estados Unidos.

No sólo es el tránsito, sino las formas de regularización de documentos en México, pues tienen a los extranjeros en detención para que se desanimen, abandonen los procesos y busquen otra manera de salir del territorio chiapaneco, lo que da pie a detenerlos y deportarlos, señaló.



Reyes opinó que parece que la Guardia Nacional se avoca más a la región de la costa, donde está más visibilizada la migración y donde tienen sedes las oficinas de detención y deportación”. ([Elio Henríquez, La Jornada, Política, p. 22](#))

Soñar con llegar a EU le costó la vida a Luis



Luis Us Chávez tenía 16 años, había trabajado la mitad de su vida en el campo de Guatemala, en la siembra de maíz y cardamomo.

En noviembre de 2021 decidió, por tercera vez, intentar llegar a Estados Unidos. Sus padres se habían endeudado ya en dos ocasiones para que su hijo lograra cruzar, pero en ambos casos fue detenido y deportado. La tercera vez le costó la vida, el adolescente viajaba en el tráiler que el 9 de diciembre de 2021 se accidentó en la carretera entre Chiapa de Corzo y Tuxtla Gutiérrez; fue una de las 56 víctimas mortales.

Una historia de pobreza

Al terminar la primaria, Luis se fue a trabajar al campo, al lado de su padre. Sabía de muchos adolescentes que migraban a Estados Unidos y mandaban dinero a sus familiares.

“Mamá, debemos dinero, mejor me voy a ir”, le dijo a doña Juana, su madre, quien habló con su esposo para expresarle la inquietud del patojo, como se conoce a los jóvenes en Guatemala.

A los 16 años, sabía limpiar los cafetos y cuidar el cardamomo, esa exquisita semilla que Guatemala exporta a Medio Oriente, Asia, Canadá, Estados Unidos y Sudamérica. Lo que ganaba junto con su familia no les alcanzaba porque debían pagar los intereses de las deudas y la tierra no les daba para tanto.



Eran 12 los hijos de doña Juana y don Luis. El mayor, de 37 años, y Luis, el más pequeño.

A finales de noviembre de 2021, don Luis y doña Juana pidieron un nuevo préstamo por 2 mil quetzales (unos 6 mil pesos) para que el adolescente se fuera a Estados Unidos con un coyote conocido de la región.

En agosto de 2021, Luis había intentado cruzar, pero fue detenido en México y deportado. Esa vez sus padres gastaron 3 mil quetzales (9 mil pesos).

Meses antes habían pedido otro préstamo por 2 mil 500 quetzales (7 mil 500 pesos). Los intereses de 5% tenían agobiados a don Luis y doña Juana.

La crisis del cardamomo

A finales de agosto de 2021, los indígenas q'eqchi', productores de cardamomo de la aldea Zona Reina, en el departamento de El Quiché, que colinda con la Selva Lacandona chiapaneca, veían la baja en los precios.

Dos años antes, en 2019, habían tenido una buena temporada porque hubo escasez del producto en India y creció la demanda en Medio Oriente, lo que permitió buenos ingresos a las 350 mil familias productoras, entre ellas la del joven Luis.

La caída en el precio del cardamomo fue lo que hizo que don Luis pidiera un nuevo préstamo de 2 mil quetzales como adelanto para el viaje de Luis a Estados Unidos. Tenían familiares en Florida y Ohio, quienes se habían comprometido a apoyar al joven para pagar la deuda en el momento que cruzara la frontera.

Los lugareños que no consiguen reunir el dinero para pagar a los coyotes viajan hacia la costa de Chiapas para trabajar en las fincas bananeras, en el corte de papaya o café, donde ganan unos 150 pesos al día, con el derecho a una ración de comida.

Quedarse en Zona Reina implica buscar trabajo en las fincas cafetaleras y de cardamomo de la región, donde se pueden percibir entre 75 a 80 quetzales (150 a 160 pesos) de las 07:00 a las 16:00 horas, sin derecho a desayuno ni almuerzo. El principal problema es que no hay trabajo.

Por eso se endeudan con prestamistas locales y emprenden el viaje a la Unión Americana.



Los coyotes cobran un total de 130 mil quetzales (326 mil pesos) por persona y ofrecen planes de financiamiento: un primer pago de 10 mil quetzales y el resto, cuando el migrante se encuentre en Estados Unidos.

El viaje

El martes 7 de diciembre de 2021, Luis se despidió de sus padres y hermanos, les dijo que no se preocuparan por él, porque estaba “en buenas manos”. Tomó su mochila, donde guardó su ropa, una chumpa (chamarra) contra el frío y, acompañado del coyote, viajó hacia la aldea de Gracias a Dios, en el departamento de Huehuetenango, donde las organizaciones que se dedican al tráfico de personas concentran a hombres, mujeres y niños de Centroamérica, Sudamérica, el Caribe y otras regiones del mundo que buscan llegar a Estados Unidos.

Al día siguiente, el 8 de diciembre, Luis mandó un mensaje de WhastApp a su familia para decirle que todo iba bien: “Mamá, aquí estamos descansado”. Les contó que se había hecho amigo de una joven de Chacalté, Chajul, departamento de El Quiché.

El jueves 9, en la madrugada, les avisó que ese día dejarían San Cristóbal de las Casas. “Al rato les llamo para ver qué pasa”. Ese fue su último mensaje.

Fue hasta el 13 de diciembre que su familia supo que el joven había muerto en el tráiler accidentado en Tuxtla Gutiérrez.

Ahora, a un año de la tragedia, los Us Chávez siguen trabajando en Guatemala para pagar los intereses de los préstamos que pidieron para el viaje de Luis... y ven con impotencia que nadie pagó por la muerte de su hijo.
[\(Fredy Martín, El Universal, Estados, p. 22\)](#)



Crisis en Perú

Pedro Castillo solicita asilo a AMLO ante “la persecución política”



Pedro Castillo solicitó asilo formalmente a México. A través de una carta enviada el presidente Andrés Manuel López Obrador, Víctor Pérez Liendo, abogado del depuesto mandatario de Perú, solicitó que se considere otorgarle asilo ante lo que describió como una persecución política.

La carta, publicada por el canciller Marcelo Ebrard y fechada el día de ayer, asegura que Castillo se encuentra ante actuaciones políticas de los órganos de justicia de su país, pues quieren procesarlo por “meros anuncios de voluntad o intención que no configuran ningún ilícito penal” lo que, según Pérez Liendo, ha dejado al ex mandatario en una indefensión extrema y persecución puramente política.

Según el abogado, no le han permitido tener contacto con Castillo a pesar de haberse identificado como su defensa, por lo que alertó que éste se encuentra en un grave riesgo.

Ante ello, “Lo encontró bien físicamente y en el embajador de México en Perú, Pablo Monroy Conesa, ya pudo entrevistarse con Castillo.compañía de su abogado”, detalló Ebrard en Twitter.

En la entrevista, Castillo ratificó su solicitud de asilo, ante lo cual México inició consultas con autoridades peruanas para iniciar el procedimiento.



Castillo está en detención preventiva en el penal de Barbadillo luego de ser detenido tras declararse vacancia presidencial y con una investigación en su contra del Ministerio Público por rebelión y conspiración.

En la conferencia mañanera, **el presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que Castillo llamó a Palacio Nacional para solicitar asilo en México ante su captura tras ser destituido por el Congreso peruano.**

Tras la llamada pidió a Marcelo Ebrard comunicarse a la embajada mexicana en Lima para que le abrieran las puertas.

“Habló aquí a la oficina para que me avisaran que iba hacia la embajada, pero seguramente ya tenían intervenido su teléfono, y que iba a solicitar el asilo (...) busqué a Marcelo Ebrard y le informé, le dije que hablara con el embajador y que se abriera la puerta con apego a nuestra tradición de asilo”, contó.

Según López Obrador, **el presidente andino no pudo tomar camino hacia la representación diplomática, ya que fue detenido por las autoridades.**

Incluso, **mencionó que la embajada mexicana fue rodeada por policías y ciudadanos para impedir la entrada de Castillo.**

El Presidente lamentó lo sucedido en Perú, pues aseguró que desde que Castillo tomó posesión fue víctima de acoso y confrontación porque las élites no aceptaron que él gobernara.

Asimismo, **López Obrador aseguró que México no romperá relaciones con Perú tras la destitución de Castillo como presidente; sin embargo, dejó en claro que la cancillería determinará si se reconoce o no al nuevo gobierno de la presidenta Dina Boluarte.** (*Á. Hernández y P. Domínguez, Milenio Diario, Ocho columnas, p. 6 y 7*)

Enrique Sánchez y Arturo Páramo, Excélsior, Ocho columnas, p. 26)

Ratifica petición de refugio; la SRE realiza consultas con Lima

El destituido mandatario **Pedro Castillo ratificó ayer su solicitud de asilo a México, por lo que el gobierno mexicano inició consultas ante las autoridades peruanas, de acuerdo con el canciller Marcelo Ebrard.**

En mensajes en las redes sociales, **el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) expuso que el embajador de México en Lima, Pablo Monroy,**



se entrevistó a las 13:20 horas del jueves con Castillo en la sede de la Dirección de Operaciones Especiales (Diores).

El ex mandatario se encuentra detenido ahí desde el miércoles, cuando disolvió el Congreso peruano y declaró un gobierno de excepción momentos antes de ser destituido por los legisladores de su país. Lo encontró físicamente bien y en compañía de su abogado, refirió Ebrard.

Agregó que Castillo ha ratificado la solicitud de asilo recibida en la embajada de México esta madrugada (2 am), misma que les anexo para conocimiento de la opinión pública. Hemos procedido a iniciar consultas ante las autoridades peruanas. Les mantendré informados.

Clima de indefensión

La solicitud de asilo, firmada por el abogado Víctor Gilbert Pérez Liendo, quien representa a Castillo, está dirigida al presidente Andrés Manuel López Obrador. **Señala que su defendido enfrenta un clima de indefensión extrema y de persecución puramente política; que los órganos de justicia de su país mantienen en su contra una persecución infundada y que pretenden procesarlo por meros anuncios de voluntad o intención que no configuran ningún ilícito penal.**

El abogado pide a López Obrador que otorgue asilo en México a Castillo en resguardo de su vida y su integridad, porque es evidente el grave riesgo en que se encuentra.

Tengo el alto honor de dirigirme a usted, y **en mérito a los últimos sucesos políticos acontecidos en este país que son de su conocimiento en amplio detalle, solicito se sirva considerar otorgar asilo al ciudadano Pedro José Castillo Terrones, manifiesta el abogado en la misiva.** ([Arturo Sánchez Jiménez, La Jornada, p. 4](#))



AMLO: fue víctima de un golpe blando; antes de su detención nos solicitó asilo político



El depuesto mandatario de Perú Pedro Castillo solicitó asilo a Andrés Manuel López Obrador antes de ser detenido en Lima, informó el propio presidente mexicano, quien consideró que aquél fue víctima de un golpe blando.

Ayer, en su conferencia en Palacio Nacional, el jefe del Ejecutivo reveló que tras su fallido intento por disolver el Congreso de la nación andina, el izquierdista Castillo se comunicó vía telefónica para solicitar apoyo diplomático.

Habló aquí a la oficina para que me avisaran de que iba hacia la embajada (de México en Perú), pero seguramente ya tenían intervenido su teléfono. Y que iba a solicitar el asilo y que si le abrían la puerta. Busqué (al canciller) Marcelo Ebrard y le informé, y le dije que hablara con el embajador (Pablo Monroy) y que se abriera la puerta de la embajada con apego a nuestra tradición de asilo. Pero al poco tiempo tomaron la embajada con policías y también con ciudadanos, la rodearon, y él ya, creo, que ni siquiera pudo salir, lo detuvieron de inmediato, detalló el tabasqueño.

Con esta revelación, contradijo lo que la víspera había declarado el canciller en una entrevista radiofónica en la que aseguró que el hoy ex presidente peruano no había pedido asilo a México.



López Obrador remarcó que no se romperán las relaciones con Perú, pero la Secretaría de Relaciones Exteriores analiza si se reconocerá a la designada presidenta, Dina Boluarte. Hay que esperar un tiempo, está muy fresco todo, nos tenemos que apegar a los principios constitucionales de no intervención, autodeterminación de los pueblos, solución pacífica de las controversias, derechos humanos. ([Emir Olivares y Néstor Jiménez, La Jornada, p. 4](#))

Dictan prisión a Castillo; México gestiona asilarlo



El presidente depuesto de Perú, Pedro Castillo, solicitó asilo en la embajada mexicana, a través de un escrito que hizo llegar ayer y, en respuesta, las autoridades de nuestro país hacen gestiones ante el nuevo gobierno de la nación andina para atender la petición.

La solicitud de asilo político que presentó Pedro Castillo llegó a la embajada de México en Perú a través de su abogado, Víctor Gilbert Pérez Liendo, confirmó el representante diplomático mexicano en el país sudamericano, Pablo Monroy, al canciller Marcelo Ebrard.

Horas más tarde, **Monroy le informó al secretario de Relaciones Exteriores que se había reunido con el expresidente Pedro Castillo, en el Centro Penitenciario.**

“El embajador Pablo Monroy me reporta desde Lima que pudo entrevistarse a las 13:20 horas con Pedro Castillo en el Centro Penitenciario. Lo encontré bien físicamente y en compañía de su abogado”, escribió el canciller en Twitter y agregó que Castillo ratificó la solicitud de asilo en la embajada mexicana, la cual se entregó durante la madrugada.



Antes de las declaraciones del canciller, el **Presidente Andrés Manuel López Obrador** explicó que el exmandatario peruano lo buscó vía telefónica porque quería llegar a la embajada mexicana.

“Castillo ha ratificado la **solicitud de asilo recibida en la Embajada de México esta madrugada (2:00 AM) misma que les anexo para conocimiento de la opinión pública**. Hemos procedido a iniciar consultas ante las autoridades peruanas. Les mantendré informados”, publicó el canciller.

En la misiva, **Víctor Gilbert Pérez Liendo**, abogado del exmandatario peruano, **solicita al Presidente Andrés Manuel López Obrador que en “mérito a los últimos sucesos políticos acontecidos en este país, que son de su conocimiento en amplio detalle**, solicito se sirva considerar otorgar asilo al ciudadano Pedro José Castillo Terrones, ello frente a la persecución infundada de órganos de justicia que han tomado un carácter político en sus actuaciones respecto a esa persona”.

Pérez Liendo advertía que las autoridades judiciales de Perú pretendían enjuiciar a **Pedro Castillo por “meros anuncios de voluntad o intención que no configuran ningún ilícito penal (a lo mucho, actos preparatorios), habiendo esos órganos creado un clima de indefensión extrema y de persecución puramente política de todo aquel que piensa diferente al grupo oligárquico que impera sobre todas las instituciones del país, a tal punto que ni siquiera me han permitido acceder a él, a pesar de haberme identificado como su abogado defensor**, por lo que es evidente el grave riesgo en que se encuentra el ciudadano Castillo Terrones. Ruego a usted aceda al presente pedido por ser en resguardo de su vida e integridad”.

Sus últimos momentos en libertad, **Pedro Castillo Terrones buscó el apoyo del Presidente mexicano y, momentos después de anunciar la disolución del Congreso, lo llamó por teléfono para pedirle que lo recibieran en la embajada mexicana, reveló el propio López Obrador.**

“**Habló aquí a la oficina para que me avisaran de que iba hacia la embajada, pero seguramente ya tenían intervenido su teléfono**. Y que iba a solicitar el asilo y que si le abrían la puerta de la embajada.

Busqué a Marcelo Ebrard y le informé, y le dije hablara con el embajador y que se abriera la puerta de la embajada con apego a nuestra tradición de asilo. Pero al poco tiempo tomaron la embajada con policías y también con ciudadanos, rodearon la embajada, y él ya, creo, que ni siquiera pudo salir, ya lo detuvieron de inmediato”, narró López Obrador.

El Presidente hizo un llamado a las autoridades peruanas para que se respete la integridad de Pedro Castillo y su familia.



“Nosotros pedimos que se le respeten sus derechos humanos, que se actúe con legalidad verdadera, que se proteja a su familia. Lo demás, lo político, pues ya lo va a atender la SRE”, señaló. (Jorge Chaparro, La Razón, Pp.) (Redacción, La Crónica de Hoy, Ocho Columnas, p. 17)

Ordena juez siete días de prisión preliminar para el depuesto Pedro Castillo



No se habían cumplido aún las primeras 24 horas desde la juramentación de Dina Boluarte Zegarra como presidenta de Perú, en remplazo del destituido Pedro Castillo, cuando en la sociedad peruana ya se instalaba el debate acerca de adelantar las elecciones generales.

Sé que hay algunas voces que indican adelanto de elecciones y eso democráticamente es respetable. **Creo que la asunción de la presidencia en esta oportunidad es un poco reorientar lo que hay que hacer con el país; más adelante en coordinación con todas las organizaciones estaremos viendo alternativas de reorientar los destinos del país**, admitió ella, sin descartar esa posibilidad, en su primer contacto como mandataria con la prensa la mañana del jueves, de tan sólo cinco minutos, en los exteriores del Palacio de Gobierno.

Preventivamente, **a solicitud de la fiscalía que alegó riesgo de fuga y la posibilidad de que México le otorgue asilo político, el juez Juan Carlos Checkley ordenó siete días de prisión preliminar para Castillo**, recluido en el mismo lugar donde purga sentencia el ex mandatario Alberto Fujimori.

Es sabido que **la fiscalía intervino la noche del miércoles el despacho presidencial, secuestrando documentos y las grabaciones de las cámaras de**



seguridad, en la búsqueda de determinar posibles cómplices que lo acompañaron.

La intentona de Castillo parece una chambonada improvisada justo antes de que el Parlamento discutiera un tercer pedido de vacancia, de tan primitiva preparación que se derrumbó apenas dos o tres horas después de que él compareciera tembloroso a anunciarla: no encontró el mínimo respaldo de militares ni de policías, sorprendió a su propio equipo ministerial que se apresuró a abandonarlo y ningún personero salió a respaldarlo. Tanto, que apenas unos 120 minutos después de haber leído lo que se aprestaba a hacer, él y sus familiares salieron presurosos desde el Palacio de Pizarro para dirigirse por asilo a la embajada de México, pero no logró llegar porque fue detenido por sus propios escoltas en el trayecto. ([Aldo Anfossi, La Jornada, Pp.](#))
(*Agencias, Reforma, Internacional, p. 13*)

Quiere México rescatar a Castillo ¿de prisión!

El Secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, informó ayer que el **Gobierno de México ya inició consultas con las autoridades peruanas para atender la solicitud de asilo del depuesto mandatario Pedro Castillo.**

“Hemos procedido a iniciar consultas ante las autoridades peruanas. Les mantendré informados”, indicó en redes sociales.

De acuerdo con Ebrard, **el Embajador mexicano en Lima, Pablo Monroy, se entrevistó con Castillo en el centro penitenciario donde está recluso y ahí le ratificó su solicitud de asilo.**

“El Embajador Pablo Monroy me reporta desde Lima que pudo entrevistarse a las 13:20 horas (del jueves) con Pedro Castillo en el centro penitenciario. Lo encontró bien físicamente y en compañía de su abogado”, señaló.

Castillo, por medio de su abogado, formalizó su solicitud de asilo a México a través de una misiva dirigida al Presidente Andrés Manuel López Obrador, en la que asegura ser víctima de una persecución política. (*Rolando Herrera, Reforma, Pp*)



Ven “ilícito” el posible asilo de México a Castillo



El expresidente peruano **Pedro Castillo formalizó ayer su solicitud de asilo al mandatario mexicano, Andrés Manuel López Obrador, una decisión que levantó críticas y rechazo en Perú.**

Fuentes políticas en la capital del país sudamericano confirmaron a EL UNIVERSAL que **la solicitud de Castillo carece de asidero en la Convención sobre Asilo Diplomático, promulgada en Caracas en 1954, porque el exgobernante enfrenta numerosas causas por presuntos delitos penales que debe enfrentar ante la justicia peruana.**

El canciller mexicano, **Marcelo Ebrard, informó que el embajador de México en Perú, Pablo Monroy, se entrevistó ayer con Castillo en la sede de la Dirección de Operaciones Especiales (Diroes) de la Policía Nacional en Lima. Un juzgado le dictó ayer siete días de prisión preliminar a Castillo bajo cargos de rebelión y conspiración, luego de que el exmandatario ordenara el cierre del Legislativo, que ignoró la orden por ser ilegal y lo destituyó por incapacidad moral, al tener acusaciones de supuesta corrupción con dineros públicos.**

Ebrard difundió la carta redactada por el abogado de Castillo, Víctor Pérez, en la que éste señala que su cliente es víctima de una “persecución infundada”, con “carácter político”, por parte de la justicia peruana. **La misiva de Pérez denuncia**



que los órganos de justicia pretenden procesar al exgobernante “por meros anuncios de voluntad o intención que no configuran ningún ilícito penal”. Están creando un “clima de indefensión extrema y de persecución” contra todo aquel “que piensa diferente del grupo oligárquico”. ([José Meléndez, El Universal, Mundo, p. 28](#))

Poco viable, lograr asilo

Aunque México conceda el asilo político al expresidente Pedro Castillo, al estar detenido no va a poder recibir la protección fuera de su país, explicó a Excélsior Romy Chang, abogada especialista en derecho penal.

“El asilo es un tratamiento más que jurídico o vinculado con un tema penal, es un tema que está ligado a un tratamiento político. **A Castillo le pueden dar el asilo, pero si está detenido no va a poder acogerse**”, afirmó la también profesora.

Chang detalló que el estado peruano va a ejercer su soberanía y buscar que no salga de la prisión para evitar que llegue a la casa del embajador mexicano en Lima.

“El asilo se puede dar pero de ahí que se materialice, para él es bastante complicado”, detalló vía telefónica desde Perú.

Agregó que es posible que la fiscalía utilice los siete días de prisión preventiva para que el Congreso le levante la inmunidad para continuar con el proceso. ([Verónica Mondragón, Excélsior, Nacional, p. 26](#))

Reclama su turno

La nueva mandataria de Perú, Dina Boluarte, dijo ayer que espera “con los brazos abiertos” a su homólogo mexicano, Andrés Manuel López Obrador, para recibir la Presidencia temporal de la Alianza del Pacífico, cuya cumbre prevista para el próximo miércoles en Lima fue aplazada por la situación política del país andino.

La nueva Presidenta peruana, quien asumió el cargo el pasado miércoles, tras la destitución del exmandatario Pedro Castillo, **agregó que, como alternativa a la cumbre en Lima, se hará “vía Zoom la entrega de la presidencia protémpore para Perú”**.

Aunque el canciller mexicano, Marcelo Ebrard, anunció el pasado miércoles el aplazamiento de la cumbre de la Alianza del Pacífico prevista para el 14 de diciembre en Lima, luego de que Castillo fuera destituido por el Congreso, tras haber dictado su disolución.

El canciller Ebrard dio a conocer ayer en Twitter que México realiza consultas con el nuevo gobierno de Perú para otorgar asilo político al destituido Presidente, al confirmar que Pedro Castillo ratificó su solicitud de asilo a través de su abogado Víctor Pérez.

El secretario de Relaciones Exteriores de México difundió una carta con dicho pedido, en la que Pérez aduce que Castillo, quien permanece detenido, es víctima de una "persecución infundada", con "carácter político", por parte de la justicia peruana.

El canciller añadió que el embajador mexicano en Lima, Pablo Monroy, se entrevistó con Castillo en el penal donde permanece desde el pasado miércoles, tras ser destituido por el Parlamento. *(Iván Saldaña y Noemí Gutiérrez, El Heraldo de México Orbe, p. 27)*

Dina Boluarte insiste: espero al mexicano con los brazos abiertos



En su primer contacto con los medios de prensa como presidenta de Perú, Dina Boluarte hizo referencia al traspaso que debe efectuar México de la presidencia pro tempore de la Alianza del Pacífico, el foro comercial que integran ambos países más Colombia y Chile.

Al contestar una pregunta, Boluarte explicó: **“las relaciones con los países de la región tienen que seguir siendo las más idóneas, hermanadas, y hemos tenido conocimiento de la entrega de la presidencia pro tempore que iba a ser este 14 de diciembre (...), esperamos que el presidente Andrés Manuel López Obrador, como había ofrecido venir a Perú, se pueda cumplir eso, acá lo vamos a esperar con los brazos abiertos y el cariño de todos los peruanos;**



de lo contrario, estaremos haciendo vía Zoom la entrega de la presidencia pro tempore para Perú”.

A mediados de noviembre Castillo no obtuvo el permiso del Parlamento peruano para viajar a México, donde se realizaría el traspaso.

En el desarrollo de la crisis peruana ha tenido relevancia en los medios locales la confirmación por parte de López Obrador de que, poco antes de abandonar el Palacio de Gobierno, Castillo se comunicó telefónicamente con él para solicitarle que le permitieran ingresar a la embajada en Lima, lo cual autorizó. ([Aldo Anfossi, La Jornada, Política, p. 4](#))

“Nuestra tradición de asilo da a México autoridad política”



Son muchos los acontecimientos que ocurren en la agenda internacional. **Esta semana platicamos con el Canciller Marcelo Ebrard sobre la oferta de asilo para el expresidente de Perú, Pedro Castillo**, sobre la relación de México con España, y sobre los 200 años de relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y México.



Bibiana Belsasso (BB): **México fue de los pocos países que apoyó a Pedro Castillo** a través del Presidente López Obrador.

Marcelo Ebrard (ME): Pues **no fuimos los únicos, hay varios países. Lo que decimos es, si él requiere asilo, se lo vamos a dar**, ¿por qué no se lo vamos a dar?

BB: Lo detuvieron yendo a la Embajada de México.

ME: Por eso, la pregunta es... **¿Qué es lo que se le cuestiona a México? Que México diga: “Si tú vas a mi Embajada te voy a dar asilo”. ¿Por qué se cuestiona? México tiene una tradición de asilo muy grande**, además sería contra esa tradición.

BB: **México ha tenido una historia de apoyar a exiliados políticos**, lo hizo muy bien, por ejemplo, en la época de las dictaduras militares en América Latina.

ME: Hemos recibido recientemente hasta de África, o sea, **México es un país de tradición de asilo de hace mucho tiempo, desde el siglo XIX, no es nuevo. Si Pedro Castillo quiere asilo en México no se lo vamos a negar**, ¿por qué habría de negársele? A él y a otras personas de ése y de otros países, como lo hemos hecho tradicionalmente.

BB: **El presidente Lula da Silva dijo que no le daría apoyo a Castillo.**

ME: **Él todavía no toma posesión, habrá que esperar después.** Él toma posesión el primero de enero, por eso ha sido muy cauto.

BB: **¿México sigue abierto a su política de dar asilo político?**

ME: **Sí, es nuestra tradición política, y algo que México hace bien en hacerlo**, porque te da una autoridad política, te permite, por ejemplo, se acaban de reanudar los diálogos, se llegó a un acuerdo muy importante en Venezuela, ya nadie se acuerda, pero en 2019 todo mundo decía: “Hay que atacar a Maduro, hay que acabar con Maduro, apoyen el golpe de Estado que Estados Unidos quiere”, la misma cantaleta. **¿Qué hizo México? Pues no lo vamos a apoyar. ¿Por qué se hacen los diálogos en México? Pues porque tienes la autoridad política para convocar a las diferentes voces.**

BB: **¿Cuál es la posición de México?**



ME: Nosotros cumplimos con la política de la no intervención. **Castillo había pedido ayuda, México lo apoyó. Si te doy la lista de todos los países de América Latina nos lo han pedido, Paraguay, Jamaica, Guatemala, Honduras, Ecuador, y así te puedo dar la lista de los 17 países que nos pidieron ayuda cuando fue la crisis sanitaria.** Entonces, Perú también dijo: “Oye, ¿me puedes compartir tus programas?”.

BB: La relación entre México y España.

ME: Va bastante bien, ahora tenemos la binacional el 15 de diciembre, vienen cinco ministros de España.

BB: Vamos a otro tema, **la relación de México con Estados Unidos, que quizás es la relación más importante, se están cumpliendo 200 años de relaciones diplomáticas. ¿Cómo va esta relación?**

ME: **La relación va bien, y yo creo que hemos ido construyendo un entramado, una arquitectura cada vez mejor de la relación bilateral,** porque hay que recordar que hay una gran asimetría, entonces el reto es cómo te integras económicamente más y mejor, y al mismo tiempo, cómo mantienes la independencia de la política exterior y nuestra soberanía de las relaciones, **un dilema complejo, no todos los países lo tienen, somos de los pocos países que tenemos ese dilema. Entonces, para contestar a la pregunta, tienes que hacer una arquitectura que te permita que sea predecible el camino para resolver las diferencias entre México y EU,** y garantizar la reciprocidad, o sea, que las prioridades de México sí cuenten y sean tomadas en cuenta. **¿Qué avances veo yo en esa línea? Que tengas la posibilidad de resolver los diferendos en materia comercial por paneles,** es un buen tema; que tengas un entendimiento bicentenario en seguridad, cuestiones metas, planes de acción; en resumen, el diálogo para un cuarto nivel, **que es tener una visión común con respecto al futuro, porque hay un estrés geopolítico en el mundo, entonces eso también nos ha acercado mucho en los últimos años.** Yo diría que estamos en un buen escenario, en un buen periodo en la relación entre los dos países, tenemos en enero la Cumbre de América del Norte, van a venir los presidentes Biden y Trudeau, entonces, es el tono en el que estamos ahorita, mucho mejor al que teníamos en 2019.

BB: Es un momento complicado, hay controversias con el T-MEC.

ME: **Vas a tener diferencias sí o sí, porque la relación entre México y EU es tan amplia en economía, en comercio, en inversión, en migración, que vas a tener políticas distintas.** Por ejemplo, EU quería poner un incentivo a los vehículos eléctricos que se hagan en EU, **lo cual pondría en desventaja a nuestra industria o, quería cambiar la interpretación de las reglas de origen para la industria automotriz para crear una desventaja para México, eso**



siempre va a existir, entonces ¿cómo lo resuelves? Pues ya se instituyó el sistema de paneles, EU nunca admitió eso, en el anterior NAFTA no hubo paneles, hoy tenemos varios paneles, ¿entonces quiere decir que hay diferencias porque hay paneles? No.

BB: Hay un tema muy importante, México, a través de la Cancillería, demandó a las armerías en Estados Unidos.

ME: **Para México es clave reducir el flujo de armas que tenemos, porque si no, no podemos reducir la violencia, yo diría casi imposible, toda la evidencia te dice eso, EU es mucho más violento que Europa Occidental porque hay armas en cada esquina; Indonesia, que tiene 260 millones de habitantes, el doble que el nuestro, tiene 0.02 homicidios por cada mil habitantes.** Le pregunté a la canciller, en una reunión de cancilleres y me dijo: “Eso es porque no tenemos armas aquí, aquí no hay armas, porque somos una isla, bueno, 17 mil islas, pero podemos controlar que no, y ustedes sí tienen armas”. **Regresando, tenemos que reducir el número de armas sí o sí, la mayor parte de las armas que se aseguran en México son en la frontera. ¿Por qué? Porque hay retenes, entonces pasa un camión, pasa un coche, el otro día, en Sonora, el Ejército detuvo un camión de redilas con armas suficientes para 8 batallones del Ejército, granadas, lanzacohetes ya cortos para tirar helicópteros. Entonces, ¿qué le decimos a EU?**

BB: La nueva ley que acaba de pasar en el Congreso de Estados Unidos para detener a traficantes de armas.

ME: **Sí, en EU hay una ley increíble, increíble en el sentido de que no lo puedes creer realmente, de que protegen o le dan inmunidad a la industria del armamento, entonces, lo que hizo el presidente Biden fue presentar una ley que a lo que lleva es que a quien trafique con armas tenga una sanción.**

BB: Las extradiciones.

ME: A ver, **las extradiciones nosotros en lo que va del sexenio les hemos pedido tres, nos resolvieron ya una, César Duarte, espero que para las otras dos me dé tiempo el sexenio. Ellos nos han pedido, ¿qué será?, casi 40. México ha sido de lo más efectivo en las extradiciones.** ([*Bibiana Belsasso, La Razón, México, p. 15*](#))



Información Migratoria de los Estados

Rescata la policía de Chihuahua a 29 migrantes; detiene a 2 presuntos polleros



Chihuahua, Chih., Dos presuntos traficantes de personas identificados como Luis Alejandro C. R., de 35 años de edad, y Carlos Daniel F. V., de 23, secuestraron un camión de transporte de personal en el cual se trasladaban 29 migrantes originarios de Colombia y Venezuela, después de que le cerraron el paso con vehículos y dispararon armas de fuego en contra del chofer, a quien dejaron herido, en el libramiento San Jerónimo-Santa Teresa de Ciudad Juárez, la noche del miércoles.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE) rescataron a los migrantes y aprehendieron a los polleros, a quienes se imputaron los presuntos delitos de homicidio en grado de tentativa, daños y privación ilegal de la libertad, informó la Fiscalía de Distrito Zona Norte.



Después del ataque, el chofer avisó del secuestro a las autoridades, por lo que policías estatales ubicaron a los dos traficantes de personas en la entrada de Ciudad Juárez, a bordo de una camioneta Ford en la cual transportaban a los extranjeros privados de la libertad, explicó la SSPE.

En un comunicado, la dependencia detalló que en total fueron rescatados 29 migrantes, entre ellos cuatro menores de edad, 21 hombres y cuatro mujeres, quienes fueron trasladados a un cuartel policiaco para su resguardo, donde se les proporcionaron alimentos.

La SSPE narró que efectivos de la policía del estado marcaron el alto a un vehículo a la entrada de Ciudad Juárez, con las características descritas por el chofer como uno de los que cerró el paso al camión para llevar a cabo el secuestro, una camioneta Ford Econoline de color rojo, en la que transportaban a 23 personas originarias de Venezuela, y minutos después los agentes localizaron abandonada una camioneta Jeep Cherokee de color blanco.

Los migrantes señalaron a los dos sujetos mencionados como responsables de privarlos de la libertad. Al continuar con el operativo de búsqueda, personal de la SSPE ubicó en la colonia Valle Dorado a tres personas más originarias de Venezuela, quienes dijeron haber logrado escapar del plagio, y en la caseta San Jerónimo localizó a dos hombres y una mujer venezolanos, quienes también viajaban en el camión de transporte y pudieron huir.

Los detenidos y los vehículos asegurados fueron trasladados ante el agente del Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado.

La gobernadora panista María Eugenia Campos exigió al gobierno federal que impida la llegada de más migrantes a Ciudad Juárez. ([Jesús Estrada y Rubén Villalpando, La Jornada, Política, p. 22](#))
(Carlos Coria, *Excélsior*, Nacional, p. 17)

Atacan a camión en Ciudad Juárez

Un camión de pasajeros que trasladaba a migrantes fue atacado la noche del miércoles en Ciudad Juárez.

El chofer, quien resultó herido, dio aviso a las autoridades y se inició un operativo que permitió detener a dos hombres —identificados como Luis Alejandro C., de 35 años, y Carlos Daniel F., de 23 años— que conducían un camión en el que transportaban a 23 personas originarias de Venezuela y



quedaron bajo resguardo de las autoridades estatales. (Paola Gamboa, *El Universal*, Estados, p. 22)

Detienen a 2 polleros rusos

Tijuana.— Una pareja de rusos que traficaba ilegalmente con sus conciudadanos para que ingresaran ilegalmente a Estados Unidos, fue detenida en esta frontera en posesión de más de medio millón de dólares, junto con un cómplice originario de Sinaloa.

Agentes de la Policía Municipal de Tijuana aseguraron la referida cantidad de dólares en efectivo a una mujer y un hombre de origen ruso, junto con otro sujeto originario del estado de Sinaloa.

En seguimiento a una denuncia ciudadana respecto a probables personas armadas, policías municipales se trasladaron a la avenida José María Larroque y calle de la Amistad de la colonia Libertad, en donde detuvieron a los tripulantes de un Toyota Sienna color blanco, descrita en el reporte.

Del vehículo descendieron Andrei “N” de 48 años de edad y Olga “N” de 41 años, ambos nacidos en Rusia, así como Francisco Javier “N” de 28 años, de origen mexicano, personas que en el momento de la intervención se encontraban en posesión de una bolsa que contenía 587 mil 550 dólares en efectivo.

Por este motivo, los tres detenidos fueron puestos a disposición de la autoridad federal junto con el efectivo y vehículo. (Arturo Salinas, *Excélsior*, *Nacional*, p. 17)

Estará exento para paisanos migrantes el Hoy no Circula

El Coordinador de Asuntos Internacionales del gobierno del Estado de México, José Pablo Montemayor Camacho, afirmó que el programa Hoy No Circula estará exento para vehículos con placas extranjeras y con permiso vigente de importación temporal, hasta el 9 de enero de 2023, como parte del programa migrante.

Luego de participar en el arranque de las acciones con motivo de fin de año en favor de las personas que trabajan en Estados Unidos, y que en estas fechas acostumbran visitar a sus familias en territorio mexiquense, el funcionario dijo que este programa protegerá la integridad patrimonial de quienes



transitan por la entidad, como **los paisanos que arriban procedentes del país vecino.**

En el evento, realizado en Tepetzotlán, Montemayor Camacho **añadió que desde el inicio de la actual administración estatal, se han realizado operativos dirigidos a los paisanos, en coordinación con la Secretaría de Seguridad de la entidad, y otras autoridades, favoreciendo a unas 60 mil personas, que años con año visitan a sus parientes en el Estado de México.**

“Este operativo nos permite ofrecer a los migrantes mexiquenses y connacionales, la orientación, apoyo y asistencia en su visita o tránsito por el Estado de México”, aseguró.

El Coordinador de Asuntos Internacionales aseveró que el propósito es procurar la seguridad de los paisanos, y la de sus bienes durante el periodo de invierno. *(Rubén Pérez, La Prensa, Metrópoli, p. 8)*

Información Migratoria Internacional

Ambientalistas demandan al gobierno de Arizona por construir muro fronterizo

El muro fronterizo que construye por medio de contenedores de carga el gobernador de Arizona, el republicano Doug Ducey, con un avance de 5.7 kilómetros –de 16 planeados–, en el bosque nacional Coronado, se realiza sin permisos ambientales y organizaciones **ecologistas ya presentaron una demanda que se resolverá el 13 de diciembre, debido a que afecta el paso de fauna silvestre y limita el flujo de la escasa agua que dejaría de llegar a México**, señaló Erick Meza, del programa fronterizo de la organización Sierra Club.

Explicó que hace unos meses el gobernador decidió instalar contenedores de carga para sellar espacios donde no se construyó el muro del ex presidente Donald Trump y frenar el paso ilegal de personas. Empezó en Yuma, Arizona, pero en octubre pasado ya se había iniciado la instalación de 130 contenedores del lado de Nogales, colindante con Sonora.

Esta medida, agregó, **no puede retener a las personas, porque los contenedores se pueden escalar o pasar entre ellos**, y es preocupante el impacto ecológico, porque no permite el paso de animales pequeños, ni de agua, este muro es impermeable.



En octubre, Ducey anunció que 3 mil contenedores se instalarían en el bosque nacional de Coronado, para cubrir 16 kilómetros de ese territorio; anteriormente había una valla conocida como De Normandía, que permite el paso de especies y del agua, pero bloquea el tránsito de vehículos, indicó.

Se trata de un área remota y es un corredor conocido para especies en riesgo de extinción como jaguar, ocelote y oso negro, las cuales habitan el lugar y utilizan el valle de San Rafael para cruzar la frontera, explicó.

Además, está el tema del agua que va de Estados Unidos a México, hay arroyos que ahora están secos, pero cuando haya lluvia se verá el impacto: con los contenedores se forman represas gigantes que bloquearán el paso del agua a México, la cual baja de San Rafael o de las montañas Huachuca. Y además se darían inundaciones. ([Angélica Enciso, La Jornada, Política, p. 22](#))
(Ernesto Méndez, *Excélsior, Nacional, p. 18*)